



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 **2023 10015 00**  
DEMANDANTE: NURY ESTER ECHEVERRI GARRO  
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A.

En el presente proceso ejecutivo laboral conexo, se observa memorial de la parte ejecutante a folio 12 en el que informan el retiro de la demandante de la Universidad de Antioquia, lo cual se hará efectivo a partir del 01 de abril de 2024, anexando la correspondiente resolución. Así las cosas, se pone en conocimiento a las partes para que se manifiesten si a bien tiene lugar.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EcbqwsqX89ZKr\\_6BujPulnkB8X8v7bxNvtzKJJjB9RWY3Q?e=XkFyti](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcbqwsqX89ZKr_6BujPulnkB8X8v7bxNvtzKJJjB9RWY3Q?e=XkFyti)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 23 de febrero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al' followed by a stylized flourish.

**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA**  
**JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º025 del 15 de febrero  
de 2024.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

NVS